



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 936 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 18896/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Casas solicita la continuidad de interinato de los agentes María Agustina Sanz Garea en el cargo de Secretaria de Primera Instancia; María Agustina Iriarte López en el cargo de Prosecretario Coadyuvante; Santiago Baldomar al cargo de Prosecretario Administrativo; Alejandro Zen al cargo de Oficial y Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 216/2016, que la agente María Agustina Sanz Garea se encuentra designada en el cargo de Secretaria, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Antonella Mandolesi, mientras se extienda a la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 369/2017.

Que respecto a la agente María Agustina Iriarte López se informa que actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la designación de la agente María Agustina Sanz Garea y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Luz Giovagnoli como planta excepcional en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 483/2017.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente María Luz Giovagnoli, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que por otra parte, se informa que el agente Santiago Baldomar se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Iriarte López, conforme Res. Pres. N° 369/2017.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Agustina Iriarte López, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que el agente Alejandro Josemaría Zen actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Baldomar, conforme Res. Pres. N° 369/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que en el mencionado cargo de Oficial se encuentra confirmado por concurso el agente Santiago Baldomar, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que por último, el agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alejandro Josemaría Zen y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 369/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1645/08-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente María Agustina Sanz Garea, LP 2719, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinaria por excedencia de maternidad y compensatoria concedidas a la agente María Antonella Mandolesi, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que la agente María Agustina Iriarte López, LP 2773, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Sanz Garea, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Luz Giovagnoli como planta excepcional en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que el agente Santiago Baldomar, LP 3577, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la designación de la agente María Agustina Iriarte López.

Art. 4°: Establecer que el agente Alejandro Josemaría Zen, LP 6373, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Baldomar.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Establecer que el agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, LP 6426, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alejandro Josemaría Zen y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 936 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

